



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO. FCP-OP-I3P-42-2021

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-I3P-42-2021 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO, EN LA LOCALIDAD DE TIHOSUCO, QUINTANA ROO.

EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS: CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V. Y MARIK Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V.

1. EN LA CARPETA NÚMERO 1, INCISO E) SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 74, LA MANIFESTACIÓN PRESENTADA ESTA DIRIGIDA A UNA INSTITUCIÓN DIFERENTE.
2. EN LA CARPETA NÚMERO 1, INCISO D) CAPACIDAD FINANCIERA; PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A UN EJERCICIO FISCAL ANTIGUO EN CONTRAPOSICIÓN A LO SOLICITADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, NUMERAL 6, INCISO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

MARIK Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

3. EN LA CARPETA NÚMERO 1, INCISO C) CAPACIDAD TÉCNICA, PRESENTA DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA QUE NO SON LEGIBLES. CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

PROPUESTA SOLVENTE

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DICTAMEN

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V., CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE \$ 3'414,760.73 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 73/100 MXN), ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 14:25 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL RESPONSABLE POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102

